

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C\$ 10.00  
El Salvador: US \$ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

## 41 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA: VIOLENCIA Y MILITARIZACIÓN EN CENTROAMÉRICA

## CRISIS POLÍTICA EN EL SALVADOR:

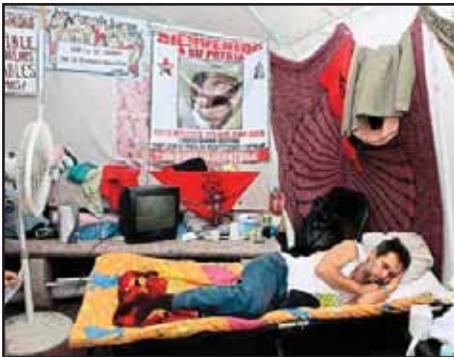


## LAS TAREAS PENDIENTES DEL COORDINADOR DEL ENR.P.

## ¡ABAJO EL DECRETO 743! ¡POR UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE!



GUATEMALA.- Crisis Fiscal y Protesta de los Trabajadores



HONDURAS.- Porfirio Lobo impone su agenda en diálogo con Magisterio



NICARAGUA.- ¿Cómo combatir la inseguridad y la violencia juvenil?

## ¡ABAJO EL DECRETO 743! ¡POR UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE!

El pasado 2 de Junio el Presidente Mauricio Funes mandó a publicar el **Decreto No 743**, aprobado por un acuerdo entre la mayoría de los diputados de la Asamblea Legislativa, el cual contiene una disposición transitoria que reforma la Ley Orgánica Judicial, estableciendo que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia debe tomar las decisiones por unanimidad para dictar sentencia.

Este nuevo pero extraño quórum hace que un solo magistrado tenga derecho a veto sobre las decisiones de la mayoría. Evidentemente, que se trata de un subterfugio legal para paralizar la Sala Constitucional en momentos en que ésta iba a dictar sentencias relacionadas con las reformas electorales que tanto ha demandado la sociedad salvadoreña.

Últimamente, la Sala Constitucional ha dictado sentencias que han estremecido el roído sistema político bipartidista salvadoreño: la sentencia que autorizaba la presentación de candidaturas independientes por fuera del control de los partidos políticos; la sentencia que declaró inconstitucional el artículo 191 del Código Penal de El Salvador, despenalizando la crítica periodística y de cualquier otro ciudadano; la sentencia que declaró inconstitucionalidad el Decreto Legislativo N°. 586 que permitió salvar de la desaparición del **Partido Demócrata Cristiano (PDC)** y **Partido de Conciliación Nacional (PCN)**, por no haber obtenido el porcentaje de votos necesarios conforme el antidemocrático Código Electoral.

Muchas de estas controversiales sentencias cuestionan los intereses particulares de las cúpulas de los diferentes partidos políticos que actualmente forman parte de los órganos de gobierno. El decreto No 743 pretende paralizar una posible sentencia que declarararía inconstitucional el sistema de residuos El electorales para las elecciones de los diputados

El gobierno de Funes y de FMLN ha pretendido mantener el statu quo establecido con la reaccionaria Constitución de 1983, que fue aprobada en medio de la guerra civil y que no refleja la voluntad democrática del pueblo. Con estas sentencias, la Sala Constitucional ha ganado respeto y prestigio político, pero las sentencias de los magistrados jamás pueden sustituir la creativa voluntad popular. La mayoría del pueblo quiere más democracia, más libertades, quiere terminar con el corrupto

sistema político construido por ARENA.

Estamos, pues, ante la primera gran crisis institucional en El Salvador desde la aprobación de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la guerra civil. Todo indica que la crisis está siendo alentada desde las alturas y que el trasfondo es que, tanto el Presidente Funes, como ARENA y el FMLN, están reacomodándose para negociar un posible acuerdo nacional que defina el statu quo. El ex presidente Cristiani, dirigente de ARENA, ha dicho que están listos para negociar con el FMLN.

Mientras las cúpulas se reacomodan para negociar, un sector de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, han salido a las calles a luchar por la derogación del Decreto No 743, brindando apoyo político a los magistrados de la Sala Constitucional.

Aunque los magistrados de la Sala Constitucional con sus resoluciones pretenden una mayor *apertura democrática del régimen político*, no se está produciendo una mayor democratización del régimen político, sencillamente porque el pueblo no está participando en las decisiones. Hasta el momento, el gobierno del FMLN no ha tenido la capacidad de profundizar la democracia y garantizar verdaderos espacios de participación política a la clase trabajadora, el campesinado, los pueblos originarios y demás sectores populares.

El viejo edificio del Estado burgués salvadoreño, construido por ARENA, está crujiendo. La crisis institucional esta llevando a un deterioro de la frágil democracia existente en El Salvador, aparejado con un repunte del militarismo. Lo anterior lleva a plantearse la interrogante a quién beneficia esta crisis, y quienes están detrás de los magistrados de la Sala Constitucional.

Desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** consideramos que ha llegado el momento de derogar la reaccionaria Constitución de 1983, la cual en muchos de sus aspectos esta descontextualizada. Llamamos a las organizaciones políticas, y sociales a exigir la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que contengan las garantías jurídicas y materiales que garanticen el verdadero cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de los trabajadores y del pueblo salvadoreño. ■



Impresión: 11 de Junio de 2011

No. 115

Primera quincena de Junio 2011

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente ([www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

**DIRECTOR:** Victoriano Sánchez  
**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavalera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memoriam)  
AQUI NOS ENCONTRÁS

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

Redacción: Secretariado Ejecutivo:

[elsoca@elsoca.org](mailto:elsoca@elsoca.org)

[psoca@elsoca.org](mailto:psoca@elsoca.org)

### Secciones:

[psoca\\_guatemala@elsoca.org](mailto:psoca_guatemala@elsoca.org)  
[psoca\\_salvador@elsoca.org](mailto:psoca_salvador@elsoca.org)  
[psoca\\_honduras@elsoca.org](mailto:psoca_honduras@elsoca.org)  
[psoca\\_nicaragua@elsoca.org](mailto:psoca_nicaragua@elsoca.org)  
[psoca\\_costarica@elsoca.org](mailto:psoca_costarica@elsoca.org)

# PEPE LOBO IMPONE SU AGENDA EN DIÁLOGO CON EL MAGISTERIO

Por Carlos Alberto Fúnez

Después de la heroica lucha llevada por el magisterio en el mes de marzo y donde los docentes fueron reprimidos salvajemente en todos los niveles (detenidos y enjuiciados, heridos, gaseados, suspendidos, deducciones, etc.), se estableció una mesa de diálogo que pasó por diversos procesos, en resumen se establecieron 21 puntos en discusión de los cuales según el gobierno y algunos líderes del gremio aseguran se ha consensado el 90 % de los mismos.

El Ministro de Planificación, Arturo Corrales declararía: *"Hemos concluido esta jornada de forma muy satisfactoria porque se han sentado las bases para una profunda reforma en el sistema educativo del país"*, (LT, 11 junio, 2011).

Uno de los maestros detenidos y miembro de la Junta Central del Colprosumah es Martín Suazo, quien expresó: *"Creemos que ya se logró cerca del 90 por ciento de los acuerdos..."*, (LT, 11 junio, 2011).

## Gobierno pretende dar atol con el dedo al magisterio

Aún hay dos puntos en los que no hay consenso de los 21 puntos, estos son: 1) La desindexación del aumento a los docentes del salario mínimo y, 2) Dejar sin valor y efecto la suspensión realizada a los 305 docentes durante dos y seis meses.

En cuanto al segundo punto la parte gubernamental a través de Arturo Corrales manifiesta que: *"ese es un hecho consumado porque ayer mismo se dijo claramente que los maestros sancionados por seis meses, se les baja a dos"*.

Según el gobierno es una concesión al magisterio reducir a dos meses de suspensión a los maestros que se les había suspendido por seis meses, aun cuando dichas suspensiones se hicieron arbitrariamente y sin seguir el procedimiento legal, lo hicieron en base a un decreto aprobado ilegalmente en un Consejo de Ministros. Tampoco se devolverán los salarios deducidos a aquellos maestros durante los días que se encontraban en la huelga. Los voceros del gobierno manifiestan que si alguien no está de acuerdo que se remita a los órganos judiciales para seguir el proceso legal correspondiente.

En cuanto a la falta de consenso en lo que respecta al aumento de los docentes

hay que remitirnos a que el fin primordial de la lucha por la aprobación del Estatuto del Docente y el que fue aprobado en el año 1997 y entrado en vigencia a partir de 1998 fueron; establecer un procedimiento legal para que los docentes no se fueran a huelga cada año para exigir los aumentos a su salario y mejorar sustancialmente la Calidad Educativa de los hondureños. Sin embargo, a partir del año 2002 con la llegada de Ricardo Maduro al poder, este se dejó de cumplir y el magisterio inició un calvario por mantener en vigencia su régimen económico. Fue hasta en el año 2006 que se llega a un consenso con el gobierno de Manuel Zelaya y nuevamente se firma un acuerdo donde queda indexado el aumento de los docentes al aumento del salario mínimo a partir del 2010.

Durante los 4 años de gobierno del Partido Liberal (incluyendo los 7 meses del gobierno de facto) el acuerdo económico se cumplió al pie de la letra, sin embargo, desde que este gobierno inicio el 27 de enero del 2010 se propuso como objetivo destruir el régimen económico de los docentes y hasta ahora; el magisterio no ha podido revertir esta política del gobierno de turno.

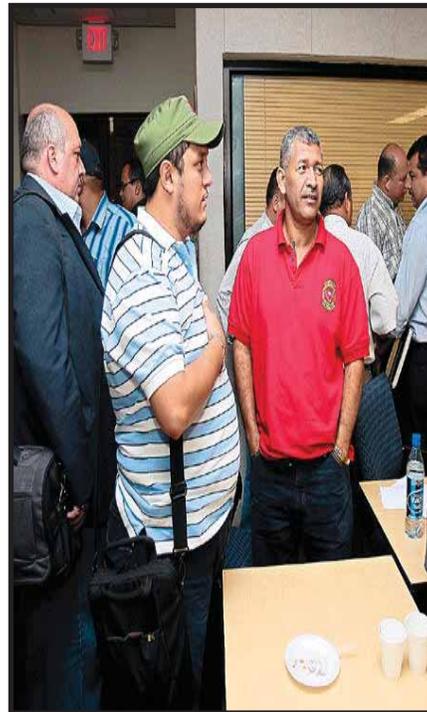
## ¡Estatuto o muerte!

Lo planteado por los dirigentes del magisterio en cuanto a este punto es *"totalmente en contra de la desindexación temporal o permanente del Artículo 49 del Estatuto del Docente Hondureño y de cualquier reforma al mismo y exige el pago de la deuda económica que por incremento salarial que el Gobierno tiene con los docentes hondureños desde el año 2010 hasta la fecha, respetando para ello lo establecido en el Artículo 49 de dicho Estatuto"*.

Por su parte, en resumen el Gobierno propone como mecanismos de incremento lo siguientes: *"El sueldo base y el valor de la hora clase para los docentes, será incrementado de manera directa a los ajustes que se apliquen*

*teniendo como referencia el índice de inflación emitido por el Banco Central de Honduras y la negociación entre el Gobierno y las Organizaciones Magisteriales al final de cada año"*.

Tal y como podemos visualizar, el gobierno pretende que cada año el magisterio negocie su incremento salarial tal y como lo hacen las Centrales Obreras, donde después de varios meses de reuniones al final, es el gobierno quien termina imponiendo los ridículos aumentos al salario mínimo que solo favorecen a la empresa privada del país, en detrimento del hambre y de la forma de vida de los trabajadores.



Dirigentes magisteriales en la mesa de negociaciones con el gobierno

Los aumentos sujetos al índice de inflación emitidos por el Banco Central tampoco garantizan un incremento digno y que satisfaga la raquítica economía de los docentes, empeorada en estos últimos dos años después del golpe de estado.

## La base del magisterio debe unificarse y defender su régimen económico

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) le hacemos un llamado a toda la base del magisterio para que se unifiquen, informen y concienticen a los estudiantes, padres y madres de familia. Se debe de establecer un plan estratégico de lucha ya que el magisterio no debe aceptar los planes de miseria del fondo y acatados por los gobiernos títeres como el de Porfirio Lobo. ■

## CONTINÚA DETERIORO DE LA DEMOCRACIA BURGUESA SALVADOREÑA

Por Germán Aquino

Una de las principales características de las ideología y de la superestructura burguesa es la separación de "poderes" a saber el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para el caso de la República de El Salvador se establecen como órganos fundamentales de gobierno el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; así mismo la Constitución burguesa señala: El poder público emana del pueblo y que

políticos (ARENA, FMLN, GANA, CD, PDC, PCN) y el órgano Judicial está integrado por la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás tribunales; este órgano es el que tiene la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias constitucional, civil, penal, mercantil, laboral, agraria y de lo contencioso-administrativo, etc.

Como parte de este órgano esta la Corte Suprema de Justicia dentro de la cual está la Sala de lo Constitucional

electoral como la inconstitucionalidad del sistema de cocientes y residuos para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa, así como derogatoria a la Ley de Amnistía, TLC, dolarización. Etc.

El día 2 de junio de 2011 los partidos PCN, PDC, ARENA, y GANA, aprobaron el decreto 743 que reforman los artículos 12 y 14 de la Ley Orgánica Judicial, con lo que obliga a que las sentencias de la Sala de lo Constitucional sean aprobadas por unanimidad, la noción fue presentada por el PCN quienes según Mario Ponce, se hizo con la única intención de "homologar" el sistema de votación con el resto de Salas de la Corte Suprema de Justicia, que a su juicio, son por unanimidad y no por mayoría como venía operando la Sala de lo Constitucional. (<http://www.elsalvador.com>)

Este decreto es transitorio vence el 31 de julio de 2012, cuando se cambie a los actuales integrantes de la Sala de lo Constitucional.

Para su entrada en vigencia necesitaba ser sancionado por el Presidente de la República Mauricio Funes, quien sin mucho esperar lo sancionó, de esta forma se está obligando que las resoluciones tomadas por la Sala de lo Constitucional sean por unanimidad y no de la forma como se venía realizando; para el Fiscal General de la República, Romeo Barahona, considera que "en ningún tribunal constitucional se resuelven las cosas por unanimidad" (Co Latino, 04/06/2011)

### Mientras sus partidos lo aprueban, los voceros oficiales se rasgan las vestiduras

Diversos sectores han reaccionado en contra de la aprobación del decreto que busca que las resoluciones de la Sala de lo Constitucional sean por unanimidad y la sorprendente aprobación por parte del gobierno del presidente Funes; así la ANEP "consideró que con la sanción del decreto, el poder judicial, que ejercía un importante contrapeso para defender la democracia, podría ser neutralizado.... Manifestando que este sistema de pesos y contrapesos, propio de una democracia, ha



Los organismos de la sociedad civil han protestado contra el Decreto 743

los órganos del Gobierno lo ejercerán independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen esta Constitución y las leyes... Los funcionarios del gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley... Las atribuciones y competencias que corresponden a los órganos fundamentales establecidos por esta Constitución, no podrán ser ejercidas en ningún caso por una misma persona o por una sola institución. (Cn. Art. 86 y 87).

El Órgano Ejecutivo está conformado por el Presidente Funes y el Vicepresidente Sánchez Cerén, los Ministros y Viceministros y sus funcionarios dependientes, la Asamblea Legislativa como cuerpo colegiado está compuesto por los Diputados de todos los partidos

compuesta de cinco Magistrados, que son designados por la Asamblea Legislativa; las funciones de dicha sala son el conocer y resolver las demandas de inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos, los procesos de amparo, el habeas corpus, las controversias entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo y las causas relacionadas con la pérdida de la ciudadanía y su restitución.

### Decreto 743 busca frenar luchas

La Sala de lo Constitucional en los últimos meses ha resuelto favorablemente a demandas de inconstitucionalidad así se puede mencionar la resolución emitida de cara a las candidaturas independientes, el hecho de votar por personas y no por partidos políticos, estando pendiente de resolver otros temas siempre en materia

sido anulado en El Salvador, pues el Gobierno ya controla la Asamblea Legislativa, lo cual ha quedado demostrado en innumerables leyes y préstamos convenientes para el Gobierno donde fácilmente obtienen los votos." (Co Latino, 04/06/2011)

**FMLN y ARENA derraman lágrimas de cocodrilo**

Posicionamientos de miembros de la dirección del FMLN con respecto al decreto hacen ver que dicho partido no ha estado de acuerdo, así Sigfrido Reyes, calificó de aberrante la medida aprobada externando "Creo que con esto se está dando un golpe fuerte al Estado de Derecho y a la independencia de poderes" (Co Latino, 04/06/2011). Norma Guevara va más allá y expreso que existen hechos que incomodan al poder dominante del país, así refiere: "Una Asamblea con 35 diputados de izquierda, comprometidos con el cambio que el país empieza a experimentar y una Sala de lo Constitucional en la cual la independencia judicial se empieza a manifestar en resoluciones concretas, son hechos incómodos para el poder fáctico acostumbrado a someter....De manera que las intenciones de golpe de Estado por la vía de la desestabilidad de las instituciones llamadas a constituir soportes fundamentales de la democracia y del Estado Social y Democrático de Derecho, acechan intentando recomponer el alineamiento perdido el 15 de marzo de 2009" (Co Latino, 04/06/2011).

A si también Roberto D'Aubuisson, quien no voto por el acuerdo manifestó: "No estoy de acuerdo con lo sucedido, siento que no está acorde con la esencia de un estado de derecho, es más, no podría acompañar algo así cuando he dado iniciativa a una reforma a la misma ley para que en la Sala de lo Contencioso Administrativo los acuerdos sean por mayoría y no por unanimidad; pues siempre he tratado de ser coherente con mis posiciones". (<http://www.elsalvador.com>).

**Desenmascaran complicidad del FMLN**

En todos los medios responsabilizan del decreto a los tradicionales partidos de derecha PCN, PDC, ARENA, y Gana, pero a pesar de las posiciones del FMLN se señala que la sanción a dicho decreto fue firmada por el presidente de la República,

Mauricio Funes, y el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Manuel Melgar, a pocas horas de la votación en la Asamblea Legislativa, esto deja ver una clara participación de miembros del FMLN, en tan nefasto decreto.

También la organización **Tendencia Revolucionaria (TR)** liderada por el ex dirigente del FMLN, Dagoberto Gutiérrez, deja ver la clara participación del FMLN en la aprobación de dicho decreto, quienes refieren: "Aunque Sigfrido Reyes apareció

de la superestructura burguesa, pero si rechaza la aprobación del decreto 743 por parte de la Asamblea Legislativa por considerar que este significa un golpe a la ya deteriorada democracia burguesa y a las pocas garantías, libertades y derechos otorgados y por sus posibles repercusiones que dicho decreto pueda tener en las luchas de las grandes mayorías.

A pesar que teóricamente y la misma Constitución Salvadoreña plantea la separación de los órganos de gobierno,



Dagoberto Gutiérrez, de las Tendencia Revolucionaria (TR) toma la palabra

"repudiando" la sanción del presidente Mauricio Funes porque lo catalogó como golpe a la Democracia, dos diputadas del FMLN si votaron por el decreto 743 lo cual se puede ver en el mismo documento.(el decreto) Las diputadas Lorena Peña y Lourdes Palacios estamparon la firma en el decreto que obliga a que los fallos de las salas de la Corte Suprema de Justicia se efectúen con 5 votos y no con 4 como se había venido haciendo. Invitamos a todos y todas las personas que se han indignado frente a esta sanción acompañar el campamento permanente frente a Casa Presidencial. El Presidente Funes y la Asamblea Legislativa han atentado en contra de la democracia de nuevo" (<http://www.tendenciarevolucionaria.org>)

**Luchemos por la democratización del régimen**

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) expresa no estar defiendo la institucionalidad

consideramos que dicha separación en la realidad no existe, ya que quienes designan a los magistrados son los Diputados, por lo tanto llama a luchar para que los Magistrados sean cargos de elección popular y sea el pueblo quien los elija.

Con la aprobación del Decreto 743 por los partidos políticos tuvieron participación, hubo un repliegue táctico de miembros de cada uno de ellos, por lo tanto consideramos que producto de la misma crisis económica se podría entrar en una crisis de la instituciones u órganos de la superestructura burguesa, situación que debemos aprovechar la clase trabajadora, el campesinado, los pueblos originarios y demás sectores populares, para democratizar el actual régimen y así mismo exigir la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.



## CRISIS FISCAL Y PROTESTAS

Por Leonardo Ixim

A pocos meses que acabar el actual gobierno, empleados públicos y campesinos se movilizan ante las advertencias gubernamentales de no poder pagar salarios, la falta de fondos para funcionamiento y el poco apoyo al campo; aduciendo escasez recursos financieros por la negativa de los partidos de oposición a aprobar reformas a la política fiscal.

### Crisis fiscal

La oposición por su parte acusa de desvío de fondos para los programas de transferencia condicionada usándolos en fines electorales y ante el peligro real de aumentar la deuda pública interna y externa, que se espera que llegue al 3.5 del Producto Interno Bruto. El Banco de Guatemala (Banguat) por su parte informa que hasta abril del año en curso el déficit fiscal era 523.8 millones de Quetzales.

El gobierno tiene estos compromisos

El gobierno amenazó con recortar Q3, 233 millones, siendo las carteras de educación con 417 mil, comunicación con 376 mil y salud con 45 mil quetzales, de no aprobarse la reforma a la política fiscal, pues se necesita cubrir la deuda pública de Q2, 125 millones (Siglo 21 12-05-11) en esta lista se incluye otras carteras. El monto de préstamos que el gobierno espera se apruebe es de

Q3, 691 millones, lo paradójico de esto es que se busca pagar la deuda con más deuda, por medio de préstamos más la emisión de bonos.

El gran capital por medio de su asociación gremial Cacif, cuestiona el peligro real de más endeudamiento y la insostenibilidad el déficit fiscal, pero en su agenda la necesidad de contribuir al fisco no pasa para nada, pues consideran solamente que ampliando la base fiscal incluyendo al sector informal de la economía y combatiendo el contrabando se lograrán los fondos que el Estado necesita. La aplicación de políticas más progresivas donde se graven las ganancias y el patrimonio por supuesto no interesa.

El gobierno por su parte lanzó su quinto intento de reformas a la política fiscal. En todos los demás el gobierno no fue firme ante las negativas empresariales y sus operadores políticos en el

congreso. Así las propuestas cada vez más pasan de afectar directamente la ganancia del gran capital aunque mínimamente a sectores medios y trabajadores que contribuyen al fisco.

La actual propuesta incluye, un régimen de sanciones actividades comerciales que no se hayan registrado como contribuyentes y quienes defraudan al fisco. Otras son, eliminar deducciones

relacionadas con aportes en planes de previsión social en el impuesto sobre la renta que afectará a los trabajadores, en el impuesto al valor agregado se mueve la barrera de lo que se considera pequeño contribuyente de Q60 mil a Q150 mil en facturación mensual, los que traspasen el nuevo límite no tendrán derecho a crédito fiscal, beneficiando con ello a medianos comerciantes, entre otros reformas. Se busca al final recaudar Q2 mil 51 millones para el presupuesto de 2011. Este paquete ya fue aprobado en primera lectura en el congreso.

### Protestas de trabajadores

Primero fueron los trabajadores estatales del arte y la cultura por recortes salariales y falta de fondos para funcionamiento, después el sector campesino por medio de la organización Codeca pidiendo Q300 millones para reactivar la producción agropecuaria, la nacionalización de la energía eléctrica y la aprobación de la limitada ley de desarrollo rural. Los maestros anunciaron movilizaciones por que no habían pagado el mes correspondiente pero al final se les pagó además que dentro de la **Asamblea Nacional Magisterial** se mostraron divisiones que cuestionaron el poder autoritario y oportunista de su dirección; mientras que en el sector salud hubo movilizaciones por incumplimiento salariales y la falta de insumos en hospitales públicos.

Llamamos a las organizaciones populares exigir al gobierno que cumpla con las responsabilidades asumidas y las obligaciones para garantizar el acceso a servicios públicos, a cuestionar también la negativa de la oligarquía de no pagar lo que le corresponde. En ese sentido es necesario nuevamente discutir el pacto fiscal para lograr una reforma fiscal progresiva y no seguir endeudando más al país. Esa situación sólo se logrará con paros temporales y presionando con un paro general. Sería necesario que las organizaciones establecieran una junta de vigilancia de la calidad del gasto público y su buen manejo. ■



Protesta de trabajadores de la salud

con el magisterio y empleados del sistema nacional de salud, que estarían en peligro. La viceministra de hospitales, informó que se requiere para el funcionamiento de hospitales por lo menos 800 millones, esa información fue confirmada por el **Frente Nacional de Lucha (FNL)** durante la marcha llevada a cabo la semana pasada para denunciar la falta de fondos.

# ELECCIONES 2011: NI EMPRESARIOS EXPLOTADORES NI MILITARES REPRESORES

Por Armando Tezucún

El Tribunal Supremo Electoral convocó oficialmente a elecciones el 2 de mayo. Las más recientes encuestas nos dan una idea del alineamiento de los partidos. Según la Encuesta Libre publicada por el Diario Prensa Libre el 1 de junio, a la cabeza de la intención de voto se colocan el Partido Patriota (PP) con el 36.9% de los votos, seguido del gubernamental Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), con un 17.6%. Un segundo bloque de partidos lo constituyen el partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO) y Libertad Democrática Renovada (LIDER), con 6.2% y 4.3% respectivamente. El tercer bloque lo conforman los partidos que obtendrían menos del 3% de los votos (Prensa Libre 1/6/11).

La encuesta publicada el 6 de junio por el Diario El Periódico, a cargo de Borge y Asociados arrojó resultados similares. Para el PP un 38.8% y para la UNE el 17.5%. Les siguen LIDER y CREO con 4.3% y 2.8% respectivamente. Luego están los demás partidos con menos del 2.6% (diario El Periódico 6/6/11).

A todas luces los principales contendientes serán el PP y la UNE. El primero tiene como candidato a la presidencia a su líder y fundador el general retirado Otto Pérez Molina. La trayectoria de Pérez indica que con un gobierno dirigido por él hay un peligro real de que recrudezca la represión y el hostigamiento contra las organizaciones campesinas, sindicales, indígenas, estudiantiles y de derechos humanos. Se graduó como oficial del ejército en la Escuela Politécnica, realizando después estudios en la Escuela de las Américas (escuela en la que el ejército de los Estados Unidos ha entrenado

a los militares represores de América Latina) y en el Inter-American Defense College. Pérez fue comandante militar bajo el gobierno dictatorial del general Ríos Montt, cuando se aplicó la política contra insurgente de Tierra Arrasada. En esta época fue comandante de la base militar en Nebaj y en otros lugares donde



ocurrieron masacres, desapariciones y torturas. Posteriormente fue jefe de la inteligencia militar e inspector general del ejército. En 1994 hizo parte de la cúpula militar que fue implicada en el asesinato del juez Edgar Ramiro Elías Ogáldez, así como en la ejecución extra judicial del guerrillero Efraín Bámaca.

El eje de la campaña del PP ha sido la aplicación de medidas drásticas contra la inseguridad y la delincuencia de todo tipo que asola el país. Éste ha sido el punto débil del actual gobierno y le ha valido al PP un apoyo notorio, especialmente en las áreas urbanas del interior y el Distrito Metropolitano. Pérez no es el favorito de las élites oligárquicas. Los gobiernos militares anteriores a 1985 gobernaron con independencia de la oligarquía, aplicando políticas económicas con fuerte inversión pública y una corrupción imparable. La oligarquía no olvida estos hechos. Pero si el PP gana,

la élite económica tendrá que presionar y negociar con el nuevo gobierno para lograr sus lineamientos, como lo hizo en el pasado.

La UNE ha representado los intereses de nuevos grupos de la burguesía, que buscan un espacio para impulsar sus intereses (familias Alejos, Cohen, etc.). Su candidata es Sandra Torres, ex primera dama, divorciada del presidente Colom para evitar la prohibición constitucional, con el fin de lograr su inscripción (que aún no se ha concretado). El gobierno de la UNE ha impulsado programas asistenciales de beneficio social, pero ha sido incapaz de enfrentar a la oligarquía, plegándose ante su oposición a reformas fiscales, aumentos presupuestarios y endeudamiento. También ha sido incapaz de frenar el asesinato de dirigentes sindicales y campesinos, y más bien ha tenido políticas represivas, encarcelando

dirigentes, apoyando desalojos violentos e imponiendo Estados de Sitio en ciertas regiones del país.

El resto de candidatos tienen muy pocas probabilidades, y gozan del apoyo de diversos sectores de la oligarquía. La excepción es la alianza de la izquierda reformista Frente Amplio, que no ha estado a la altura de una campaña revolucionaria, cayendo en el mismo tipo de campaña de los partidos burgueses, sin decir una palabra de las luchas que están dando los campesinos, los trabajadores de la salud y otros sectores populares.

Ante este panorama hacemos un llamado a los campesinos, trabajadores, indígenas, estudiantes y demás grupos oprimidos y explotados a reflexionar su voto y no permitir que el militarismo regrese al gobierno, así como tampoco los representantes de los empresarios que nos explotan. ■

## LAS TAREAS PENDIENTE DEL COORDINADOR GENERAL DEL FNRP

Por Maximiliano Fuentes

El pasado 28 de mayo arribó al país el Ex Presidente José Manuel Zelaya Rosales, tras su multitudinario recibimiento, se mantiene la enorme expectativa de que el Coordinador General del Frente Nacional de resistencia ha regresado y que por ende los golpistas deben de temblar, ya que la hora de pagar por sus horrendos crímenes ha llegado. Las expectativas son diversas, dado que el comandante Zelaya ha retornado de su forzado exilio.

### Un retorno negociado

A diferencia de las ocasiones anteriores donde las fuerzas golpistas mantenían en el destierro en ese entonces al Presidente Zelaya, y sus intentos de retornar al país eran frustrados por las fuerzas represivas del Estado, para esta ocasión el gobierno de Porfirio Lobo le preparó un suculento almuerzo en Casa de gobierno junto al Presidente de la Organización de Estados Americanos y otras personalidades que le acompañaban. Claro está, los hombres y las mujeres que resistieron la cruenta represión y la arremetida económica de la dictadura de Michelletti y del gobierno ilegítimo de Lobo Sosa no podían acompañarle a la casa de los golpistas, es decir, de aquellos que le defenestraron a través de un golpe de Estado el 28 de junio.

Otra de las diferencias cualitativas del retorno del 28 de mayo de 2011, y de los anteriores fue el clima de intensas movilizaciones, mientras se intensificaba la lucha contra el golpe de Estado, más grande y evidente se presentaba la necesidad de la oligarquía y de los grupos empresariales de mantener a al Ex Presidente desvinculado y aislado de la población que exigían su retorno, resultaba evidente que el temor se fundamentaba en la concretización de un proceso revolucionario conducido por Zelaya. Para esta ocasión el retorno del Coordinador General fue el resultado de las negociaciones y acuerdos logrados en Cartagena y Caracas, por cierto, bajo el visto bueno del Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías y el Presidente de Colombia José Manuel Santos.

Dichos acuerdos contemplaban la absolución de los juicios de corrupción y malversación de fondos del Ex Presidente Zelaya y la constitución del FNRP en un partido político más del antidemocrático modelo electoral de Honduras. Pero lo más cuestionable del proceso de negociación es el haberlo hecho a espaldas de las bases del FNRP sin haber consultado a través de

políticos contra los que emprendieron el golpe de Estado y defenestraron del poder a Zelaya, así mismo quienes asesinaron a sangre fría a decenas de hondureños y violentaron un sinnúmero de derechos y tratados internacionales en la coyuntura post golpe, no se ha dado, y ni siquiera se ha realizado las acusaciones pertinentes ante los organismos de justicia y ni



una Asamblea democrática los puntos de los acuerdos. Por otro lado, el regreso del Coordinador General hasta el momento se ha caracterizado por el abandono de la lucha por la democratización de Honduras y por la jerarquización del proceso electoral, es decir el renuncia de la lucha popular y la movilización permanente. Esperamos que la lucha por la democratización de Honduras y las verdaderas transformaciones sociales sea retomada por parte del Coordinador general y la Comisión política del FNRP.

### El retorno a la OEA y la violación profunda de Derechos Humanos

Los días posteriores al retorno del Coordinador General el Estado de Honduras fue readmitido a la Organización de Estados Americanos (OEA), evidentemente el argumento de peso era la llegada del Ex Presidente Manuel Zelaya Rosales y la absolución de sus juicios, no obstante, la dilucidación de los crímenes

siquiera se ha emprendido un proceso contra ellos, mientras tanto los crímenes de nuestros mártires se encuentran en la impunidad. Será una Comisión organizada por los mismos golpistas los que se encargaran de dar un informe sobre lo sucedido el pasado 28 de junio de 2009. "El informe sobre lo que ocurrió antes, durante y después del derrocamiento del presidente Manuel Zelaya se conocerá el 7 de julio, informó el sábado la Comisión de la Verdad (CVR).

"Todo está listo para entregar al pueblo hondureño el informe final", dijo en un comunicado la comisión. "Los trabajos de recopilación y revisión están casi concluidos", agregó.

Indicó que los cinco comisionados presentarán los resultados de su investigación en un acto público "en el cual la CVR dará por culminada su labor".

Señaló además que "en su informe, la CVR hará recomendaciones para evitar en el futuro crisis como la sucedida en junio

de 2009”, cuando se produjo el golpe de Estado.” Aunque el Ex Presidente Zelaya se ha negado a dar su versión a esta comisión organizada por las Naciones Unidas y la OEA.

Además de lo anterior, los crímenes de los asesinatos de los campesinos del Aguan no se han esclarecido, recientemente se arremetió contra los compañeros del MUCA y otras empresas asociativas, de hecho perdieron la vida tras los ataques violentos de los sicarios pagados por Miguel Facusse. Pese a la lucha incesante de los compañeros campesinos se les ha dejado solos y no se les ha apoyado a través de movilizaciones o paros de labores a manera de lograr un amplio respaldo y asestar un duro golpe a los intereses de los terratenientes. Las propuestas de solución del gobierno de Lobo Sosa no buscan desfavorecer los intereses de la familia Facusse, al contrario de favorecerles a través de la compra de seis propiedades que según el Estado “...pertencen al empresario Miguel Facussé, cuatro a René Morales y dos al señor Reynaldo Canales. Miguel Facussé ha oficializado que acepta la oferta del gobierno para la venta de 3,200 hectáreas, pero ha puesto condiciones en torno a fincas cercanas a Tocoa como Lempira, Concepción y Marañones.

El empresario asegura que estas fincas, invadidas por campesinos, no han sido parte del acuerdo.” Evidentemente el Presidente del Congreso Nacional se opone a una expropiación de las tierras y que el Estado se las conceda a los campesinos, en ese sentido “...Juan Orlando Hernández, se mostró hoy en desacuerdo con la expropiación de las tierras cultivadas con palma africana en el Bajo Aguán, como medida para resolver el conflicto agrario que hay en esa región del país. El presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández, inauguró el proyectó Aulas Digitales de San Pedro Sula.

“Hemos planteado que el CN estaría presto para revestir de garantía un acuerdo entre la Corporación Dinant, el Instituto Nacional Agrario (INA) y los grupos campesinos, para que no se den más hechos que lamentar”, expresó. Considera que el acuerdo es fundamental y que si el Estado requiere de un aval para poder pagar las

tierras, se realizará el proceso, a fin que los campesinos las puedan aprovechar y luego entrar en la cadena productiva, garantizándoles la compra de la fruta, por lo que a su criterio, sería una excelente solución.”



**Una política de alianzas y preparación electoral**

Bajo el panorama de sistemática violación, el gobierno de Porfirio Lobo suspendió de forma ilegal y arbitraria a 305 docentes, quienes han emprendido una huelga de hambre en las inmediaciones del Congreso Nacional, siendo víctimas de ataques y de la indiferencia de las autoridades gubernamentales. El FNRP y la Coordinación general han dejado a su suerte a los compañeros maestros, sin embargo todavía estamos a tiempo de emprender un plan de lucha para hacerle frente a la embestida del gobierno contra los sectores sociales, gremios magisteriales y organizaciones políticas de izquierda.

No obstante, nos da la impresión que la Comisión política del FNRP junto a la Coordinación general emprendieron una nueva táctica de lucha sin considerar la defensa de los derechos humanos y políticos de los trabajadores, dado que hay una voluntad manifiesta hacia lo electoral sin considerar las condiciones democráticas de participación, por lo menos así lo dejan entrever los distintos comunicados de la Comisión política del FNRP que recientemente se ha reunido en pleno. “La reunión tiene por objetivo analizar la nueva situación planteada después de la

firma de los acuerdos de Cartagena de Indias, y orientar el trabajo del Frente Nacional de Resistencia Popular hacia la creación de un instrumento político. También se discuten la programación de giras a nivel nacional, las actividades del segundo aniversario del FNRP y el inicio de proceso de auto convocatoria el 28 de junio de 2011.”

No deja de preocuparnos este relego de la lucha, dado a las múltiples expectativas de la población hondureña quien ve en el Coordinador General un referente de la lucha política contra la explotación, la exclusión y la marginalidad que somete el sistema. Sin embargo, la Coordinación, lejos

de emprender estrategias de lucha se prepara de forma intensa a la constitución de un Frente Amplio Político electoral, evidentemente sin hacer las consultas respectivas a la Asamblea. En ese sentido, “el Coordinador General, Manuel Zelaya Rosales, presentará una propuesta de calendario a cada Coordinador departamental, que hará los preparativos para la concentración respectiva. La agenda a desarrollar en cada lugar, incluirá reuniones fuerzas sociales y políticas interesadas en integrarse a la amplia alianza que enfrentará a la oligarquía en contiendas políticas. Las y los miembros de la Coordinación Nacional aprobaron unánimemente la realización de las giras y manifestaron su satisfacción por la clara identificación del Coordinador General con el FNRP. Se prevé que la gira genere grandes concentraciones y movilizaciones.”

Pese a la tendencia de la situación, desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** esperamos que la Coordinación General del FNRP retome las grandes tareas pendientes para la transformación de la sociedad hondureña. ■

## VIOLENCIA Y MILITARIZACIÓN EN CENTROAMÉRICA



Por Orson Mojica

Antes de iniciar las sesiones de la 41 Asamblea General de la **Organización de Estados Americanos (OEA)**, en San Salvador, un grupo de empresarios centroamericanos debatieron sobre la inseguridad ciudadana y el clima de inversiones, adelantándose a los temas centrales que fueron debatidos en la asamblea general de la OEA. La violencia está amenazando los negocios y la burguesía centroamericana comienza a preocuparse.

### Altos índices de violencia regional

José Miguel Insulza, secretario general de la OEA, abrió las sesiones de la 41 Asamblea General, afirmando que *"No tenemos guerras en la región pero sí dos enemigos comunes e interrelacionados: el crimen organizado y la desigualdad (...) El crimen, el narcotráfico y la violencia constituyen una amenaza a la estabilidad democrática y fortalecimiento del estado derecho y al desarrollo económico de las Américas"*. (Diario de Hoy, 6/6/2011)

Los datos sobre la violencia en la región centroamericana son escalofriantes. En el año 2006, Centroamérica registró 14,257

muerdes por la violencia, es decir, casi 40 por día. El Salvador tenía el índice de homicidios más alto de América Latina (58 por cada 100,000 habitantes). Guatemala y Honduras, tienen índices de homicidios de 45 y 43 por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

En Centroamérica, el índice global de muertes por violencia de 35.4 por cada 100,000 habitantes, comparado con aproximadamente 20 por cada 100,000 en toda América Latina. Entre 2003 y 2008 fueron asesinadas 79.000 personas en Centroamérica.

Son cifras realmente alarmantes que presagian la desintegración de los Estados Centroamericanos, producto de la imparable ola de violencia. Honduras en el año 2010 tuvo una tasa de 77.5 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, superando casi ocho veces la tasa promedio de 8.8 establecida por la OMS en el 2000. (El Heraldó, 6/6/2011)

Los países que registran menos muertes violentas son Panamá, Nicaragua y Costa Rica, pero también en estos países hay un repunte de asesinatos. El sector social más golpeado por la violencia es la juventud de los sectores populares: *"La tasa de muertes causadas por lesiones en la región, que alcanza 14.9 por cada 100*

*mil habitantes, es mucho más alta y es la primera causa de muerte en los jóvenes de entre 15 y 29 años en donde llega a 83.2; y es aún más alta entre los jóvenes de los estratos medios y bajos"*. (El Mundo, 6/6/2011)

Un reciente informe del Banco Mundial señaló que las altas tasas de homicidios en Honduras, El Salvador y Guatemala, *"socavan las esperanzas de paz y estabilidad que surgieron luego de la resolución de las guerras civiles regionales"*. (El Heraldó, 6/6/2011)

Lo anterior es una consecuencia directa de la crisis capitalista y de la

marginación social de millones de personas que no encuentran trabajo ni una forma decente de ganarse la vida. Estas masas marginadas ejercitan la violencia como mecanismo de descontento, al mismo tiempo que comienzan a constituirse en base social del crimen organizado.

### Un cáncer económico

La debilidad intrínseca de los Estados en la región Centroamericana, se ha transformado en círculo vicioso que permite el crecimiento de la violencia y el crimen organizado, lo que a su vez se convierte en una sangría económica para las débiles burguesías de la región.

El Presidente Mauricio Funes en su discurso confirmó que, segunda datos de la ONU, la lucha contra el crimen organizado cuesta a los Estados de Centroamérica el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) afirma que la violencia criminal consume más del 12% el PIB latinoamericano. Por ello, Funes insistió en que se deben *"articular estrategias para hacer frente a un enemigo común: el crimen organizado y en narcotráfico"*. (El Mundo, 6/6/2011)

## Consejos Regionales contra el Crimen

En el marco de la 41 asamblea general de la OEA, Insulza firmó un convenio con la Comunidad de Policías de las Américas (AMERIPOL), destinada a fortalecer la coordinación, capacitación e intercambio de información de inteligencia entre las policías de América Latina.

Mario Canahuati, canciller de Honduras, dio a conocer la intención de crear **Consejos Regionales contra el Crimen**, como parte de la política implementada por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA): *"Lo que nosotros traemos es, básicamente enmarcados en el documento de SICA que fue presentado hace un par de semanas, la creación de alianzas regionales y establecimiento de iniciativas que permitan acciones de región (...). Cuando hablamos de regional estamos hablando de toda América Latina y el Caribe, estamos hablando de todo un proceso del fortalecimiento de las policías"*. (El Heraldo, 6/6/2011)

El objetivo con semejante coordinación policial es crear un gran centro de inteligencia en la región centroamericana, de intercambio de información, de adiestramiento militar, etc. La burguesías centroamericanas, como era de esperarse, no dan una respuesta económica a los problemas sociales, sino que apuntalan el aparato militar y policial, para frenar los altos índices de violencias que no son otra cosa que la expresión inconsciente de la rebelión contra el sistema capitalista que oprime y lanza a la marginalidad social a millones de personas en Centroamérica.

Hoy la bandera de este proceso de militarización es la lucha contra la violencia, la cobertura ideológica es la obligación de los Estados de "garantizar la seguridad ciudadana", pero en el fondo están preparando los órganos de represión para las inevitables rebeliones sociales de las masas empobrecidas que tienden a producirse cada vez más intensamente, producto de la crisis sin salida del sistema capitalista semicolonial.

## ¿Reformas a la Carta Democrática?

Durante las sesiones de la 41 Asamblea General de la OEA, el Presidente Mauricio

Funes propuso reformar la "Carta Democrática" de la OEA: *"El sistema (Interamericano) demanda una reforma profunda, establecer alertas tempranas y penalidades (se requiere) "el fortalecimiento de nuestra Carta Democrática y su transformación como una herramienta eficaz para la prevención de situaciones"* como las que vivió Honduras durante el golpe de Estado del 28 de junio de 2009.

Insulza apoyo la propuesta, argumentando que *"la Carta Democrática es tanto más amplia, en tanto considera otras formas de violación de la democracia que no sea sólo el derrocamiento del gobierno, también, violación de la constitucionalidad"*, (Colatino, 6/6/2011).

La propuesta no avanzó por una razón muy sencilla: algunos de los Estados miembros consideran que esa reforma sería una intromisión en los asuntos internos de cada país. Recientemente la **Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)** aprobó cláusulas democráticas *"que aseguren la defensa colectiva de los gobiernos democráticos"* de la región. El fantasma del golpe de Estado en Honduras atormenta a muchos gobiernos, pero no hay conjuros mágicos efectivos contra las rupturas de la democracia burguesa. Todo dependerá de la lucha de las masas por preservar las conquistas democráticas.

Funes pretende darle un rol de mayor injerencia a la OEA, y UNASUR pretende crear una especie de TIAR pero para defender la democracia ante posibles golpes de Estado. Ambas posiciones son utópicas, porque la bandera de la democracia es resbaladiza, tantos los golpistas como quienes lucha en contra, ambos bandos enarbolan las banderas de la democracia.

## Conferencia en Guatemala

Como resultado de los trabajos preparatorios del SICA y de las resoluciones de la 41 asamblea general de la OEA, se realizara el próximo 22 y 23 de Junio la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, a la que asistirán los presidentes centroamericanos, República Dominicana, México, Colombia, Estados Unidos, Japón, Taiwán, Korea y la Unión Europea, con el objetivo de afinar la

estrategia de combate al narcotráfico y el crimen organizado, mediante el financiamiento y coordinación de las policías y órganos de seguridad centroamericanos.

El objetivo de esta inusual Conferencia se reunir 900 millones de dólares para el financiamiento de los programas de coordinación y combate al narcotráfico. Estados Unidos ya aportó 200 millones de dólares a través del CARSÍ. En los próximos meses asistiremos a un mayor endurecimiento de la represión, lo que afectara, sin lugar a dudas, las diferentes luchas sociales, bajo el pretexto de combatir la violencia.

## La reincorporación de Honduras

Honduras fue excluida de la OEA por Resolución del 4 de julio de 2009, por haberse producido un golpe de Estado que rompió el orden democrático. La 41 Asamblea General resolvió reincorporar a Honduras a raíz del Acuerdo de Cartagena, firmado entre el presidente Porfirio Lobo y el ex presidente Manuel Zelaya, que daba por superado el trauma causado por el golpe de Estado.

Durante estos dos años una parte importante de la izquierda de Honduras tuvo como eje de su política que Honduras no fuera readmitido en la OEA, por las constantes violaciones a los derechos humanos. Si bien es cierto la defensa de los derechos humanos es una bandera de lucha que nunca debemos abandonar, al insistir en que Honduras no fuera readmitida en la OEA, estaba legitimado a esta organización internacional que el Che Guevara llamara en una oportunidad como "ministerio de colonias de los Estados Unidos".

En realidad, la reincorporación de Honduras a la OEA no tiene la menor trascendencia, lo que sí es importante es continuar con la campaña por la defensa de los derechos humanos, por el esclarecimiento de los asesinatos políticos y por el castigo a los culpables. ■

## A 12 AÑOS DE LA MASACRE DE LA PLAZA DE TIAN'ANMEN

Por Gerson de la Rosa

El 4 de junio en 1989 se registra una de las más cruentas represiones de la historia política reciente, para esta ocasión, nos referimos a la masacre promovida por el gobierno comunista de la república popular de China tras las protestas multitudinarias que ocurrieron entre el 15 de abril y el 4 de junio de 1989 y que tuvieron como epicentro la plaza de tian'anmen. A 11 años del suceso, preparamos estas notas para dilucidar las causas de las manifestaciones y para cuestionar profundamente la política represiva de la burocracia china, así como el de rescatar la lucha de los estudiantes, la intelectualidad y los trabajadores chinos contra la burocratización del Estado y la implementación de las políticas restauradoras del capitalismo.

### Las causas del suceso

Las causas que dieron inicio a las grandes protestas son varias y múltiples, no obstante la muerte de Hu Yaobang (1915-1989), dirigente de la república popular de China y miembro de buró político del partido comunista, quien

a la concentración del poder político de la burocracia china puede considerarse como el estallido de un enorme descontento social que venía gestándose tras la introducción de algunas medidas que posibilitaban el retorno capitalista en China.

Durante su mandato, Hu trató de rehabilitar a los perseguidos durante la revolución cultural, por cierto una purga política organizada por Mao a partir de 1966 y dirigida contra el buró político del partido comunista e intelectuales que Mao acusaba de haber traicionado los ideales revolucionarios y de ser proclives a la restauración capitalista en China. Es válido manifestar que bajo este proceso, Mao implementó cierta radicalización de la revolución china para recuperar el poder político y aplastar una ala importante del partido comunista que intentaba desplazarlo.

Mao apoyado por un sector dirigente del Partido -la banda de los cuatros- utilizó una gigantesca movilización estudiantil para desacreditar al ala derecha, pro-capitalista (encabezada por Liu Shaoqui, Peng Zhen y Deng Xiaoping), dentro del aparato del Partido Comunista

desbaratar al sector de los dirigentes que se estaban apoderando de los órganos de poder del Estado y del partido.

Sin embargo, esta situación de forcejeo se mantiene hasta 1976, momento en que se da un golpe de Estado militar encabezado por Deng Xiaoping, por cierto caracterizado por reprimir fuertemente y lograr la restauración en el poder de la fracción encabezada por él mismo, procediéndose al arresto de la Banda de los Cuatro y la vuelta al statu quo. El golpe de Estado Militar de Xiaoping logró emprender los cambios en la economía que, bajo el nombre de socialismo con características de mercado iniciarán el retorno a la economía capitalista.

Si bien es cierto, la Revolución Cultural permitió a Mao recuperar el poder político, del que había sido apartado tras el fracaso del Gran asalto, pero esta "...lucha por el poder daría lugar a una situación de caos y conmoción política que estuvo acompañada de numerosos episodios de violencia, en su mayoría protagonizados por los Guardias rojos, grupos de jóvenes, apenas adolescentes en muchos casos, que, organizados en comités revolucionarios, atacaban a todos aquéllos que habían sido acusados de deslealtad política al régimen y a la figura y el pensamiento de Mao Zedong."

Por otro lado, una de las causas de las protestas de Tian'anmen, son las que tienen que ver con las reformas políticas y económicas iniciadas por la dictadura de Xiaoping y que conllevaron de forma gradual el establecimiento de una economía de mercado y cierta liberación del modelo político impuesto tras el triunfo de la revolución. Evidentemente, este giro contrarrevolucionario y que logró disolver el desarrollo de la revolución nos permite entender el desarrollo capitalista actual de la sociedad china.

Las reformas políticas y económicas tenían la clara intención de desbaratar el Estado obrero e insertar el desarrollo de la industria acelerado por la revolución a una economía de mercado y de competitividad, evidentemente esto generaría cierto descontento en algún sector de la población china que empezaba a ver en detrimento ciertas



Manifestación de trabajadores y jóvenes antes de la masacre

había iniciado una serie de reformas al sistema político de China y a la forma de gobierno acentuada en el totalitarismo y

Chino. Esta situación política de aparente radicalización de Mao y del grupo de los cuatro fue una hábil maniobra para

conquistas sociales de la revolución. Pese al descontento de varios sectores de la población, las protestas fueron iniciadas por estudiantes e intelectuales teniendo el apoyo de los trabajadores urbanos motivados por la creciente inflación y los actos de corrupción de los funcionarios del partido.

### El papel de los estudiantes en las protestas

Hemos señalado que las protestas fueron iniciadas por amplios grupos de estudiantes, sectores de la intelectualidad china y de los trabajadores urbanos, en ese sentido "el 4 de mayo, aproximadamente 100.000 estudiantes y obreros marcharon en Pekín pidiendo reformas para a la libertad de expresión y un diálogo formal entre las autoridades y los representantes de los estudiantes. El Gobierno rechazó la propuesta de diálogo tal como se les presentaba, mostrándose en cambio dispuesto a hablar con las organizaciones estudiantiles oficiales. El 13 de mayo grandes grupos de estudiantes ocuparon la plaza de Tian'anmen y emprendieron una huelga de hambre, pidiendo al Gobierno la retirada de la acusación realizada en el editorial del Diario del Pueblo y que comenzaran las conversaciones con los representantes elegidos por los estudiantes. Cientos de estudiantes siguieron la huelga de hambre y recibieron el apoyo de otros miles de estudiantes y residentes de Pekín, que continuaron las protestas durante toda la semana.

Las protestas y las huelgas empezaron en muchas universidades de otras ciudades, desde donde viajaron muchos estudiantes a Pekín para unirse a las manifestaciones. Generalmente, las manifestaciones en la Plaza de Tian'anmen mantenían un cierto orden, con marchas diarias de estudiantes de varias universidades de Pekín mostrando su solidaridad con el boicot a las clases académicas y con el desarrollo de las protestas."

### Política de represión asesinatos masivos y purgas del Estado chino

El 20 de mayo del mismo año, el gobierno chino ordenó la disolución de la protesta, ante la justa desobediencia de la población que se mantenía en las calles

ejerciendo su legítimo derecho de huelga se vieron fuertemente violentados tras el ingreso de las tropas en la ciudad que recibió la oposición de muchos ciudadanos



de Pekín, cuya resistencia causó bajas entre los militares. Los ciudadanos construyeron grandes barricadas en las carreteras que detuvieron el progreso de los tanques, pero la plaza quedó vacía en la noche del 4 de junio, por decisión de los manifestantes.

El combate continuó en las calles que rodeaban la plaza, con los manifestantes avanzando repetidamente hacia las tropas armadas del Ejército Popular de Liberación, que respondió con fuego automático. La masacre multitudinaria dejó miles de muertos y heridos, algunos medios escatiman unos 2,600 muertos y dos mil heridos, sin embargo resultaba muy difícil obtener datos precisos debido a la ley marcial. Durante la represión de las protestas por miembros del ejército chino se realizaron varios intentos de arrestar a los dirigentes políticos del Movimiento Democrático de China, especialmente a Wang Dang quien fue apresado y enviado a prisión y luego extraditado a los Estados Unidos.

"Los obreros que fueron arrestados en Pekín fueron juzgados y ejecutados. En cambio, los estudiantes, muchos de los cuales provenían de familias relativamente influyentes, recibieron sentencias mucho más suaves. Incluso Wang Dan, el líder estudiantil que encabezaba la lista de los más buscados, acabó pasando solamente siete años en prisión. En el Gobierno,

Zhao Ziyang, , que se había opuesto a la ley marcial fue expulsado del poder, y Jiang Zemin, por entonces el alcalde de Shanghai, que no estuvo involucrado

en los acontecimientos, tomó posesión del cargo de Presidente de la República popular de China. El ascenso de Jiang al poder se ha interpretado con frecuencia como una recompensa por parte de Deng Xiaoping por la capacidad de Jiang para mantener el orden en Shanghai, que contrastó con el caos que se apoderó de la capital."

### El papel de la burocracia soviética

La política represiva del Estado chino fue producto del asentamiento de un sector del partido comunista que se benefició de amplias prebendas y privilegios. Ese sector se impuso a la fuerza y disolvió los organismos democráticos de la revolución para imponer sus intereses de clase. Desde sus inicios el curso de la revolución China estuvo condicionada por los grandes errores del estalinismo quien permitió la consolidación del poder a Chiang Kai- Shek y a tomar medidas a medias en la lucha contra los países imperialistas.

Es por todo lo anterior, que desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** cuestionamos las grandes traiciones de las direcciones contrarrevolucionarias del movimiento obrero mundial, precisamente por haber jugado acciones de contención para el triunfo de la revolución mundial. ■

## ¿CÓMO COMBATIR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL?

Por Diego Lynch

Nicaragua continua siendo el país más seguro de Centroamérica, pero la violencia y la inseguridad en sus calles, especialmente en la capital Managua, ha venido aumentando en los últimos años. Este incremento delictivo, abonado a la incapacidad policial y al benevolente Código de la Niñez y la Adolescencia, ha permitido que los jóvenes y los menores de edad cometan graves delitos que en la mayoría de los casos quedan impunes o reciben penas muy leves.

### Aumenta la inseguridad

A diario se pueden apreciar en los medios de comunicación noticias sobre la inseguridad en las calles. Hay expresiones por parte de la ciudadanía, que afirman sentirse inseguros. En otros casos la población ha optado por hacer justicia por su propia cuenta, matando o linchando a los jóvenes delincuentes.

El caso más reciente y que ha impactado fuertemente a la población, especialmente a la comunidad universitaria, fue el homicidio del joven Evans Omar Ponce, de 21 años, estudiante del último año de la carrera de arquitectura en la **Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)**, quien murió a manos de 6 adolescentes, cuatro de ellos menores de edad, quienes intentaron robarle un teléfono celular. Al oponerse al asalto, estos procedieron a herirlo de muerte con un arma blanca. No contentos con lo cometido, le propinaron una fuerte golpiza a patadas cuando este se encontraba moribundo en la calle, en las inmediaciones de la rotonda de Metrocentro, un lugar céntrico y concurrido.

Casos como este se viven a diario en los barrios populares. Últimamente, en los alrededores de las universidades los estudiantes se han visto asecados por jóvenes delincuentes, lo que ha conllevado a la comunidad estudiantil y a los grupos de la sociedad civil a iniciar una protesta continua en las calles de Managua, exigiendo justicia por Evans Omar Ponce,

y reclamando una reforma al **Código de la Niñez y la Adolescencia**, solicitando que se juzgue a los menores como adultos cuando cometan este tipo de delitos.

### Universitarios exigen Justicia

Tras la muerte de este joven, la comunidad universitaria inició de manera espontánea una campaña de protestas exigiendo justicia y cárcel para los menores de edad, posteriormente se sumó la **Unión Nacional de Estudiantes Universitarios (UNEN)**, quienes habían desaparecido de la palestra pública. No obstante, viendo que las movilizaciones se producían por fuera de su conducción, aprovechado el dolor de



una familia y de la comunidad universitaria, se colocó al frente de las reivindicaciones exigiendo mano dura contra los jóvenes delincuentes.

Si bien es cierto la lucha de los estudiantes es justa, es inconcebible que la dirigencia de UNEN de manera oportunista quiera sacar provecho político de la tragedia de esta familia, quienes exigen justicia por el brutal homicidio de Evans Ponce.

### Código de la Niñez y Adolescencia en debate

Tras las constantes marchas, vigiliadas, plantones y protestas llevadas a cabo por los compañeros y familiares de Ponce, se ha iniciado un debate público en relación a una posible reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia, que impongan penas privativas de libertad como si el delito hubiese sido cometido por un adulto.

La población exige mano dura tanto con los menores como contra cualquier delincuente. De igual forma, exigen que estos jóvenes delincuentes cumplan las penas en celdas de cárceles comunes y no en centros especializados para menores.

Estas exigencias han creado distintos puntos de vista no solo en la población, sino también en los especialistas y juristas en derecho, así como entre los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y los Diputados en la Asamblea Nacional (AN). La mayoría se inclina a la idea que es necesario poner mano dura y condenarlos como a cualquier "delincuente". Sin embargo, hay quienes opinan que el incrementar las penas y poner mano dura, causaría un aumento delictivo en el país, ya que hay muchos países que al incrementar las condenas, conllevan a las personas a no solo cometer un delito como robo o violación, sino que a sabiendas de las penas que conlleva ese delito, prefieren dar muerte a sus víctimas para evitar ser identificados o culpados más adelante.

### Se requiere una política social para los jóvenes marginados

El **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)**, se solidariza con el dolor de la familia de Evans Ponce y se une a las constantes protestas exigiendo justicia. De igual forma, exigimos al gobierno, a implementar los programas sociales necesarios para evitar que los jóvenes marginados se transformen en delincuentes. Lejos de endurecer las penas y llenar las cárceles de jóvenes, quienes se vuelven más violentos, el gobierno debe crear instituciones y programas sociales que rescaten a la juventud que no tiene oportunidades de salir adelante.

El problema es social, es una consecuencia de la descomposición social creada por la crisis del sistema capitalista. Se debe rescatar a la juventud y reintegrarla a la sociedad como personas productivas, no hay que aislarlos, el gobierno debe rescatarlos del mundo de la violencia. ■

# IMPORTANTE TRIUNFO DE ESTUDIANTES DE LA UNAN-MANAGUA

Por Adrián Laurel

Durante la segunda quincena de Mayo del corriente año, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), la única universidad pública, fue sacudida por una espontánea movilización estudiantil, que manifestó su inconformidad por la posible reforma del modelo académico vigente, pasando del semestre al cuatrimestre.

## Estalla la lucha

Mientras las autoridades universitarias reunidas en el Consejo Universitario pretendían aprobar silenciosamente dicha

Resolución el día 27 de mayo, en la ciudad de Estelí, ubicada en el norte del país, brigadas de estudiantes pasaban a la lucha en la ciudad de Managua, en el Recinto Universitario Rubén Darío (RURD),

bloqueando la entrada al RURD, paralizando el tráfico de vehículos en la Avenida Universitaria, en protesta por la posible aprobación del modelo cuatrimestral.

Sin que las autoridades universitarias hayan explicado públicamente los motivos, la transmutación del modelo académico de la UNAN, respondería a un reajuste económico que tiene planificado el Consejo Universitario, con el objetivo de obtener recursos para financiar la crítica situación de la universidad pública.

## Buscando fondos

El rector Elmer Cisneros reconoció recientemente los problemas económicos de la UNAN-Managua, que tiene apenas un presupuesto anual de 606 millones de córdobas (unos 27 millones de dólares) con los que atienden a 30 mil estudiantes que ingresaron al recinto en el año 2011.

Los estudiantes de Medicina de la UNAN-Managua fueron la vanguardia de

la lucha. El origen del malestar estudiantil se encuentra en el sencillo hecho que, al pesar al sistema cuatrimestral, disminuyen las horas clase pero aumentan los pagos.

La matrícula semestral en la UNAN anda por los C\$ 300 córdobas (unos 14 dólares), una cantidad accesible para los hijos de los trabajadores, pero últimamente los exámenes de admisión de han convertido en coladores que impiden el acceso irrestricto a la única universidad pública. Entonces, al pasar al sistema cuatrimestral, disminuirían las horas clase, pero se pagarían los mismos C\$ 300 córdobas por cada cuatrimestre.



Aun contemplando que el monto de la matrícula cuatrimestral fuera un poco menor, al sumar los 3 cuatrimestres anuales, tendríamos un aumento real de la matrícula anual por cada estudiante.

## Malestar estudiantil

Los estudiantes de Medicina protestaron porque *"al pasar de semestre a cuatrimestre nos reducen las horas clases A nivel centroamericano los estudiantes de Medicina reciben entre nueve y 10 mil horas clases discurso de joven estudiante de medicina"* (La Prensa 27/05/2011)

Las declaraciones de la estudiante Graciela Castro reflejan el sentir de los estudiantes: *"La protesta es pacífica ahorita, a nosotros no nos consultaron de esto (la transformación curricular). Nosotros no vemos malo que las autoridades traten de establecer cambios en la preparación de estudiantes, pero lo que no queremos es que se nos baje la calidad de nuestra educación. Por ahorrar, la UNAN-Managua va a sacrificar calidad de profesionales"* (La

Prensa 27/05/2011)

Y es que las autoridades universitarias están acostumbradas a imponer cualquier decisión al movimiento estudiantil, por la pasividad de la dirigencia de la **Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN)** ligada al gobernante **Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)**

El problema de fondo de los estudiantes de la UNAN con el sistema de clases cuatrimestral son principalmente: reducción de las horas clases incremento (a nivel periódico) en los desembolsos de los aranceles, disminución de periodo de vacaciones y aumento en las actividades extraacadémicas. Todo esto, según estudiantes y profesores, demandaría no solamente un reajuste en el currículo académico, sino también un cambio en el modelo global del funcionamiento de la universidad, que debe incluir de manera sistémica todos los requerimientos planteados por las diferentes Facultades y escuelas.

## Las grandes enseñanzas

Los jóvenes universitarios expresaron su malestar de manera espontánea, tomándose la Avenida Universitaria, deteniendo el tráfico y haciendo uso de slogans y pancartas rudimentarias, hechas a mano, que dejaban muy en claro su oposición al cuatrimestre, pero que también demostraban que el movimiento había surgido por fuera de las estructuras burocráticas de la UNEN, casi siempre plegada a los Rectores.

En una lucha de prácticamente un día, el Consejo Universitario tuvo que retroceder en sus pretensiones, por la presión ejercida por los estudiantes que inferían la baja de la calidad de la educación y mayores gastos si entraba en vigencia el nuevo modelo.

El **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** celebra el triunfo de los estudiantes de la UNAN, nos solidarizamos con las reivindicaciones que fueron planteadas objetivamente por los estudiantes, lejos de cualquier manipulación política, y que solo pretendieron defender sus intereses.



## EL MILITARISMO: NUEVA AMENAZA PARA LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

Por Mario Carranza

Al surgir los estados como superestructura de poder y dominación al servicio de los más poderosos y en detrimento de las mayorías; surgen con el los ejércitos como una herramienta servil útil solo y exclusivamente a una clase explotadora y dominante. Ahora lo irónico de este instrumento de represión es que su mayoría, salvo en los cuadros de mando, casi siempre está constituido por gente pobre y humilde pero que su adoctrinamiento exclusivo para doblegar a aquellos que amenazan al poder interno y externo del país les ciega y dado el momento y bajo las órdenes superiores, son capaces de destruir, reprimir, torturar y matar hasta a sus propias familias, esos hechos desgraciadamente se dieron siempre y recién se han dado en el pasado conflicto armado que vivió El Salvador y que concluyo con el Acuerdo de Paz.

### A más ejército en las calles, más peligro para el pueblo

El sistema capitalista con su modelo neoliberal, los saqueos de las potencias imperialistas, la crisis cíclica que empiezan afectando a los grandes países que les dan origen; pero que como un domino se van asentado en los países subdesarrollados, unido al negocio del narcotráfico ha llevado a una espiral de violencia y delincuencia lo que es usado por el imperialismo y las clases dominantes para fundamentar la remilitarización del área centroamericana.

Las campañas mediáticas de los medios de comunicación unido a toda la superestructura lleva a que el pueblo vea la situación relacionada con el uso de la fuerza armada de ángulos diferentes y así de esa manera se puede apreciar que un porcentaje de la población pida y alabe la presencia militar en las calles, en las colonias en los centros penales, en las fronteras de nuestro país, lo que viéndolo desde el punto de vista histórico y de la realidad es contraproducente debido a que violenta el espíritu del **Acuerdo de**

Paz que contempla, el acuartelamiento de las Fuerzas Armadas y por qué realiza tareas exclusivas de la **Policía Nacional Civil (PNC)**, la cual nació del mencionado Acuerdo y que su exclusiva función es la seguridad pública o sea la protección de la población en interior del país, la que hoy parece se le ha olvidado que a esa institución.

El pueblo salvadoreño debe analizar las verdaderas intenciones de la presencia de las fuerzas armadas en las calles quienes **r e p r i m e n , a p l a s t a n , capturan y hasta asesinan**

a sus mismos hermanos de clases, lo que realizan en obediencia y en defensa del sistema económico imperante. Es de señalar también el involucramiento de miembros de las fuerzas armadas en la venta de armas a grupos delincuenciales, lo que favorece en muchos casos a los mismos planes de remilitarización de la sociedad salvadoreña y que a pesar de las capturas de las personas involucradas, no se ha dado mayor información a la población.

### ¿Servicio militar obligatorio para que y quiénes?

En el pasado conflicto armado que en su momento involucro a las fuerzas armadas de El Salvador y a los grupos armados que fueron parte integrante del FMLN, en ese horrendo conflicto, el mayor costo siempre le toco sufrirlo a la clase trabajadora, campesinos, pueblos originarios y demás sectores populares en general. Hoy nuevamente quieren que los hijos de la clase trabajadora, los campesinos, los pueblos originarios y demás sectores populares corran con los

efectos del sistema capitalista y del narco capitalismo.

En cuanto a los nefastos planes de reclutamiento forzoso de la juventud y de la niñez, que el mismo presidente Funes y el FMLN apoya para lo cual están trabajando en crear los mecanismos legales



los que a su vez serán ilegítimos y que amparadas en la inseguridad que genera la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico quieren imponerle a la juventud y niñez salvadoreña quienes según palabras del mismo presidente son el futuro de El Salvador, eso nos empuja a creer que el futuro de El Salvador, será el futuro de militares, quizás hasta de dictadores.

El ministro de defensa Munguía Payes quien cuenta con la experiencia m de las dictaduras militares en las cuales se masacro al pueblo salvadoreño, respecto a los planes del servicio militar obligatorio para jóvenes ha expresado: que el Servicio Militar Obligatorio de Protección Civil para jóvenes "en riesgo" podría durar hasta 12 meses y costar cerca de \$55 millones durante el primer año, según la planificación preliminar del proyecto...Según explicó, se plantea que los 6,000 jóvenes que participarán en el servicio militar sean parte de un programa que durará entre seis meses y un año, es decir dos ciclos..."Buscamos un servicio que ayude a los jóvenes a rescatar,

reconocer e interiorizar valores cívicos y patrióticos. Un servicio que les ayude a respetarse a sí mismos, a los ciudadanos y al país" ...los primeros seis meses servirán para enseñar técnicas de adiestramiento militar que no incluirán armas, practicarán deportes y aprenderán técnicas de primeros auxilios... "Después de los seis meses en que aprenderán destrezas y seguirán con su educación, recibirán capacitación en diversos oficios. Además, percibirán un salario como los demás militares". (LPG, 6/06/2011).

**Las opciones de la juventud: la mara, la pandilla, o el cuartel**

Del análisis de estas declaraciones se puede apreciar lo costoso de dicho plan, siendo el mismo pueblo quien tiene que correr con los costos, ya que los burgueses no lo harán y aunque estuvieren de acuerdo de financiarlo trasladaran dicho costo al pueblo a través del aumento de costos de los productos o servicios vendidos. Se puede deducir también que el objetivo es ideologizar a cierta parte de la juventud no para luchar por la liberación del pueblo sino para que defienda los intereses de las clases dominantes, de igual manera se está condenando a la juventud "en riesgo" al servicio militar obligatorio dándosele como anzuelo un salario.

Finalmente se puede determinar que otros de los objetivos de militares es crear grupos para militares juveniles los cuales serán formados en los mismos cuarteles para que luchen contra jóvenes pertenecientes a las maras y las pandillas, de este forma explotar y acrecentar los resentimientos de los jóvenes que ingresen a las fuerzas armadas esto queda bien claro cuando el Ministro Munguía Payes expresa que la medida, que podría costar cerca de \$55 millones durante el primer año, busca dar un espacio a los jóvenes que se niegan a ingresar a

pandillas y que sufren las represalias de estos grupos." (LPG, 6/06/2011)

Lo anterior podría llevar a un mayor aumento de la violencia. Es triste ver que



lo que se alcanzó con el acuerdo de Paz de 1992, de acuartelar a los militares se está revirtiendo siguiendo la misma lógica de Costa Rica y Guatemala inmersa en el **Plan Mérida** y El Salvador en la iniciativa CARSI.

El fin de estos gobierno títeres es fortalecer los ejércitos "civiles" de jóvenes instruidos en valores lo que equivale a ideologizarlos para que en su momento respondan a las ingentes necesidades del modelo neoliberal con sus medidas antipopulares enmarcadas en las doctrinas de seguridad nacional y con el anzuelo de que les van a pagar un salario.

**No al servicio militar obligatorio**

En estos tiempos en donde la violencia, la delincuencia, la falta de empleo y de oportunidades hacen de la juventud su presa, esta medida del reclutamiento militar obligatorio podría a lo mejor ser bien vista por una parte las familias salvadoreñas o ser vista a lo mejor como una alternativa ante el desempleo y la falta de oportunidades, pero no es así,

esta en ningún momento es una buena alternativa para la juventud; por lo cual el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)**

previene al pueblo salvadoreño de los nefasto efectos negativos de dicha medida y llama al pueblo a pronunciarnos en contra de esas medidas neofascistas y así evitar que en futuro cercano la actual juventud sea utilizada nuevamente por los ricos como carne de cañón con el pretexto de la defensa del pueblo o de combate a la delincuencia, cuando en realidad no es así, si las clases dominantes quisieran el bienestar para el pueblo, darían parte de sus riquezas, lo cual históricamente nunca lo han hecho, si no les es arrebatado por el pueblo.

**Educación, trabajo y salarios justos para la juventud**

El **PSOCA** insiste al gobierno de Funes y del FMLN que la respuesta al problema de inseguridad y muertes de maestros y alumnos cerca de los centros educativos, no se solucionan sacando más soldados a las calles, ni reclutando seis mil jóvenes más, ni militarizando los penales, las calles y las instituciones públicas, la solución es crear verdaderos empleos, que se incrementen los salarios en general y que los fondos de ese seudo proyecto de Munguía payes sea para fortalecer a la UES y que esta habrá más espacios a la juventud salvadoreña.

De igual manera, el **PSOCA** llama a la juventud a organizarse para detener la avanzada del militarismo, el cual pone en riesgo muchas de las libertades que fueron conquistadas con la sangre del pueblo, así mismo a luchar por un sistema que garantice un nivel de vida digno.

Por queremos un país libre y verdaderamente democrático: alto al reclutamiento y la remilitarización. ■

## COSEP APLAUDE, MIENTRAS IGLESIA CATÓLICA CRITICA AL GOBIERNO

Por Melchor Benavente

Casi siempre los actos de los gobiernos de izquierda, por muy tímidos y reformistas que sean, son atacados por las fuerzas más oscuras de la reacción: las cámaras patronales y la Iglesia Católica. Así ocurrió, por ejemplo, durante la revolución (1979-1990). El gobierno sandinista de aquella época, fue duramente atacado por los empresarios y la Iglesia Católica, representada en aquel momento por el Cardenal Miguel Obando y Bravo, quien ahora se ha transformado en un aliado incondicional del actual gobierno sandinista.

### Los ataques de la Iglesia Católica

Pero la postura del Cardenal Obando no representa la posición oficial de la Iglesia Católica, que sigue siendo la adversaria más crítica del gobierno del FSLN. En diferentes Cartas Pastorales los obispos han criticado el endurecimiento del régimen político bajo el gobierno de Daniel Ortega. Lo que más han criticado los Obispos, no es la política económica neoliberal del actual gobierno, sino la ruptura de la legalidad e institucionalidad burguesa.

La crítica de los Obispos ha provocado airadas reacciones del presidente Daniel Ortega. En octubre del año pasado, Ortega acusó a los Obispos de intentar desestabilizar a su gobierno y amenazó con iniciar movilizaciones contra aquellos que "desde los púlpitos, están llamando al pueblo a lanzarse a la calle... ¡cuidado! porque el pueblo se puede lanzar a la calle (...)" (La Prensa 04/10/2010) Pero Ortega no cumplió sus amenazas.

En la última Carta Pastoral, emitida el 1 de Junio, la **Conferencia Episcopal Nicaragüense (CEN)**, llamó a "superar los miedos" en un claro llamado a su feligresía a votar por los candidatos de la oposición. También criticó el clientelismo político del gobierno sandinista: "A los pobres hay que respetarlos en su dignidad: debemos comprometernos en su promoción

humana integral más allá del puro asistencialismo económico y hacer que sean sujetos de su propia historia".

La Carta Pastoral fue en realidad un manifiesto político contra el gobierno de Daniel Ortega: "Los soberbios de corazón, los arrogantes y orgullosos que buscan sus intereses y exigen que se rinda culto a su personalidad (...) se pierden y se dispersan por autodivinizarse, siguiendo sus caminos y no los de Dios (...) los poderosos que ejercitan el dominio en modo despótico y autoritario, consolidándose en modo prepotente y tiránico sobre los demás, actúan como si



Obispos de la Conferencia Episcopal

Dios no existiera y por eso Dios mismo los destrona y derriba"

Para suavizar el contenido del ataque, monseñor Leopoldo Brenes, arzobispo de Managua aclaró que "(...) No estamos adversos al gobierno ni queremos entrar en confrontación, este documento (...) queremos iluminar a los que están en el gobierno, a los que están haciendo política, a los que están en X o Y movimiento; esto es una exhortación. Nuestro afán no es molestar, sino más bien iluminar".

La realidad es que la Iglesia Católica es el partido de la oposición burguesa mejor organizado de Nicaragua, tiene una amplia estructura territorial de iglesias o parroquias que abarcan todo el territorio nacional, en la que los sacerdotes actúan de manera disciplinada pronuncia discursos todos los días que celebran misa, repitiendo los argumentos

de la Conferencia Episcopal. Estas críticas tienen un efecto demoledor en un año electoral, donde la feligresía católica busca la orientación, no espiritual sino política, de sus obispos.

### Los empresarios aplauden al gobierno

Si bien es cierto que la Iglesia Católica mantiene su crítica constante al gobierno sandinista, los empresarios agrupados en el **Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)** mantienen una actitud diferente, de colaboración con este segundo gobierno sandinista, y se muestran complacidos y felices por la política económica neoliberal que ha sostenido el gobierno de Daniel Ortega.

Incluso, aunque han planteado con timidez la necesidad de mantener la observación electoral internacional de las próximas elecciones, no temen a la reelección de Daniel Ortega. José Adán Aguerri, reelecto presidente del COSEP, ha manifestado públicamente la alegría de los empresarios: "El motor de la economía la tiene el sector privado" que actualmente "genera el 93% del empleo del país y el 83% de Producto Interno Bruto (PIB). El año pasado la economía creció 4,5%, se logró controlar la inflación en un dígito y se obtuvieron niveles récord de exportación, favorecido éste último por el tratado de libre comercio que existe con Estados Unidos desde 2006. (...) Se puede decir que hay una relación necesaria de comunicación entre el sector privado y el gobierno (...) Cuando el gobierno actual llegó (al poder en 2007) nos quitaron de todas las juntas directivas de los entes autónomos y del gobierno y las políticas salariales eran unilaterales, sin embargo a partir de 2009 todo eso ha cambiado" (El Nuevo Diario 03/06/2011)

Mientras los Obispos libran una batalla espiritual contra el endurecimiento del régimen, los empresarios, más pragmáticos, se tocan la bolsa y felices aplauden al gobierno sandinista. El gobierno de Daniel Ortega es su gobierno. ■

# ¡ALTO A LA REPRESIÓN CONTRA LUCHADORES POPULARES!

Por Marcial Rivera

El primer semestre, del año 2011, sin lugar a dudas, estará caracterizado, por ser uno de los periodos más violentos; fundamentalmente para el sector sindical, además de otros sectores de la sociedad, en especial aquellos que tienen como objetivo luchar por la generación de mejores condiciones de vida y dignidad, para la población en general, y de esta forma transformar la sociedad, hacerla más justa, solidaria y unida.

En una reciente conferencia en donde se abordó el tema de violencia en Guatemala, y derechos humanos, en la que el Ministro de Gobernación Carlos Menocal, expuso sus opiniones al respecto, él manifestó potenciales avances en el combate a la violencia y crimen organizado, exponiendo las valoraciones plasmadas en estadísticas gubernamentales, en las cuales se mostraba un pequeño, pero significativo avance en la reducción de hechos delictivos.

No es objetivo, de estas líneas abordar el tema de violencia, sino el otro tema al cual se hacía referencia, que el Ministro olvidó abordar: fue el de Derechos Humanos. Los artículos 1 y 2 de la Constitución de la República, hacen alusión al bien común como fin ulterior del estado, además de las garantías mínimas "de la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.". Grocio define al Estado como "La asociación perfecta de hombres libres unidos para gozar de sus derechos y para la utilidad común."

Si el Estado surge para tener como fin último el bien común, cuestionémos entonces cuál es ese bien común al que se hace referencia, o habría que preguntarse si el concepto de bien común es relativo, o es universal; en todo caso también,

referirse a cómo se maneja el bien común es necesario para comprender, cómo y por qué actúa el Estado de Guatemala, en la forma en que lo hace. Bien común no es más que el bien de las mayorías, y si la política es el arte de establecer consensos, ¿por qué entonces el Estado



de Guatemala, no actúa en función de establecer consensos?

Recientemente, se hizo la denuncia del despido del Compañero Benedicto García Mendoza, a través de un comunicado del Comité de Unidad Campesina, fechado el 31 de mayo de 2011. La razón por la que se le despidió es por "el solo hecho de encontrarse afilando su machete en horas de trabajo, lo que motivó a que fuera insultado por estas personas y su despido inmediato". A todas luces, este despido no únicamente constituye una clara violación a los derechos fundamentales, a los derechos laborales, sino que además de ser injusto e ilegal, es por demás irracional y ridículo, que se despidan a alguien, solo por afilar su machete en horas laborales.

Los asesinatos en el Valle del Polochic, continúan, esta vez se trata de la Compañera María Margarita Che Chub, por parte de policías privados y

guardias de seguridad que se convierten en verdaderos sicarios, al hacer estas ejecuciones extrajudiciales, el Estado de Guatemala, no solo no tiene voluntad política de entablar una verdadera negociación para llevar a buen término, la problemática de la tierra. Además tiene en un verdadero abandono, a la población que se encuentra en resistencia, no proveyéndoles de salud y educación a sabiendas de las condiciones en las que se encuentran. Lo peor del caso es la complicidad del Estado al actuar de forma pasiva; frente a quienes actúan para apropiarse de los limitados recursos del país y enriquecer sus bolsillos.

En otro pronunciamiento fechado el 27 de mayo del corriente año, la Confederación Sindical Internacional denunciaba la muerte planificada del Compañero Idar Joel Hernández Godoy, quien fungía como Secretario de Finanzas, del Sindicato de Trabajadores de Izabal. Asimismo, el 10 de abril de forma violenta, con 35 impactos de bala, el compañero Oscar Humberto González Vásquez, en Morales Izabal; la estrategia está cambiando, y estos hechos delictivos lo demuestran, ya no se trata de despedir a sindicalistas y se acabó el sindicato, sino se trata más bien de asesinarlos.

Esto evidencia aún más, las acciones antisindicales llevadas a cabo por parte de los grandes capitales, y demuestra que el Estado de Guatemala, no actúa en función del bien común, sino al contrario del bien propio, del bien de unos pocos, hace buen tiempo el gobierno de Álvaro Colom Caballeros dejó de tener legitimidad, que debe recuperarse hoy por hoy con la sangre derramada de los asesinatos políticos, en tiempos de "paz". ■

# 487 AÑOS DE RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Por Titcoat

El 8 de junio es una fecha muy simbólica en la historia de la resistencia de los pueblos originarios de Cuzcatlan en contra de los planes expansionista del imperio español. Han pasado 487 años de haberse librado una de las más feroces batallas en contra de los invasores españoles, en la cual le fue asestado un duro golpe a Pedro de Alvarado quien comandaba las tropas invasoras.

La invasión de Centroamérica resulto más difícil a los españoles en comparación a otras, ya que los pueblos originarios de Centroamérica no aceptaron pacíficamente a los conquistadores, sino que les ofreció resistencia militar. Así para conquistar los reinos y señoríos de Cuscatlán fueron necesarias tres expediciones, y aun así siempre hubo revueltas y guerras en toda Centroamérica durante los años 1526, 1528, 1537 (Cardenal, Rodolfo. Manual de Historia Centroamericana, UCA S.S, 1990.p. 29). El "triumfo" de los españoles se debió a muchos factores: la superioridad tecnológica, las diferencias culturales, la religión, el apoyo de personas pertenecientes a otros pueblos originarios quienes fueron utilizados por los españoles. También se tienen los efectos de las epidemias sobre las poblaciones originarias.

La conquista surtió efecto en la gran mayoría de las poblaciones. Esta se dio en el plano militar aunque como se ha dicho anteriormente no les fue fácil a los españoles. En el plano económico, significo un cambio de la forma de propiedad sobre la tierra, pasando de propiedad colectiva a propiedad privada, cambiando con ello también las relaciones de producción, los invasores también penetraron a nivel ideológico en donde la evangelización jugo un papel trascendental.

## Hoy como ayer: los dominantes asesinan, juzga y piden perdón

Como en la actualidad lo hace el imperialismo norteamericano, la corona española después de haber obtenido los frutos del derramamiento de sangre ocasionado con la invasión dirigida por

los invasores. 487 años después la lucha continua, pero esta la lucha ahora es contra de los planes neo colonizadores del imperialismo yanqui y de la Unión Europea.

El PSOCA considera que actualmente la problemática de los pueblos originarios no se reduce meramente a un problema étnico sino principalmente es un problema de clases, en donde existe una clase que es dueña de los medios de producción lo que permite sobre explotar a las grandes mayorías. Los actuales planes de gobierno ven la temática de los pueblos originarios como algo folklórico, netamente con fines turísticos en donde las que único que se busca es obtener ganancias.

## Por el derecho a la tierra; unidad y movilización

La gran mayoría de personas que se autodefinen pertenecientes a los pueblos originarios actualmente, no cuentan con tierra la cual es una de las necesidades más sentidas, pero esta es una demanda a la cual el gobierno de Funes y del FMLN no da respuesta, ya que ello significaría tocar los intereses de dueños de las grandes propiedades las cuales se encuentra cercanas a las comunidades que se reivindican originarias, ante esto el PSOCA llama a todas las personas y organizaciones de los pueblos originarios a exigirle a la **Coordinadora Nacional de Pueblos Originarios de El Salvador CENPO-ES**, cumpla su papel histórico y que convoque a una movilización para exigir el verdadero cumplimiento de los derechos de los pueblos originarios, en donde la principal demanda sea la entrega inmediata de tierras para todos los sin tierra, ya que un elemento fundamental para el fortalecimiento de la identidad de los pueblos originarios es la madre tierra. De igual manera el PSOCA llama a la unidad en la acción de todas las organizaciones de pueblos originarios. ■



Pedro de Alvarado busco limpiarse la cara manchada por la sangre y a la vez que se presentaría como defensora de las pueblos originarios para ello enjuicio a Pedro de Alvarado en México por su crueldad en contra de las personas pertenecientes a los pueblos originarios; Alvarado no pudo refutar el cargo, pero se defendió echando en cara al rey que las crueldades habían redundado en gran beneficio para la corona..., ya que el 20 por ciento del producto de la venta de los esclavos y de lo que la población sometida tributaba a los conquistadores fue entregado a la corona.

## La problemática de los pueblos originarios es un problema de clases

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) rinde homenaje a todas las personas que muy valientemente ofrendaron sus vidas en la batalla de Acaxual en la lucha contra